

MIÉRCOLES, 20 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 242

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

### SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

**CVE-2017-11142** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación urgente del servicio de limpieza de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación y de varios centros dependientes. Objeto 5.4.28/17.*

Consejería: Medio Rural, Pesca y Alimentación.

Objeto: 5.4.28/17 "Servicio de limpieza de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación y de varios centros dependientes".

Lotes: 4.

CPV (Referencia de nomenclatura): 90911200-8.

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 157.717,20 €.

Importe total: 190.837,81 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 157.717,20 €.

Plazo de Ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2018 en los términos previstos en la cláusula G) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Prórroga del contrato: No procede.

Admisibilidad de variantes o mejoras: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: La solvencia económica, financiera o técnica señalada en la cláusula M) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares o la clasificación sustitutiva señalada en la cláusula L) del citado pliego.

Garantía Provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: El precio como único criterio.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 -Santander (Teléfono: 942 207124 Fax: 942 207162), hasta las 13 horas del octavo día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: El pliego de condiciones y demás documentación del contrato se encuentra de manifiesto a disposición de los licitadores en Internet: <https://contrataciondelestado.es> y en el Servicio indicado en el apartado anterior.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en las cláusulas número 6 y 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <https://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

CVE-2017-11142

MIÉRCOLES, 20 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 242

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula N) del cuadro de características específicas del contrato.

Santander, 12 de diciembre de 2017.  
El consejero de Presidencia y Justicia,  
P.D. la secretaria general (Resolución 18 de junio de 2008),  
Noelia García Martínez.

2017/11142